



EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES
LOCALES

09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt

Nombre Usuario: **POU COLOMER, MERCÈ**

P. A.: **E**

Salir

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: **09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt**

Ejercicio: **2026**

Periodo: **Trimestre 2**

Cambio ejercicio/periodo

F.1.1.8 - Remanente de Tesorería.
Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2026

Unidad: euros

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	2.925.326,30	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	7.480.107,46	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	5.439.117,51	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	1.880.955,64	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	160.034,31	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.277.770,03	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	313.899,00	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	652,70	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	963.218,33	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-101.984,50	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	157.305,22	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	55.320,72	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	9.025.679,23	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	1.227.824,52	No ☐
R42	III. Exceso de financiación afectada	1.187.945,94	No ☐
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	6.609.908,77	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período ⁽¹⁾	0,00	Sí ☐
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	1.781,51	No ☐
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	6.608.127,26	

(*) Si el importe a reflejar es cero, marcar en este campo para confirmar.

⁽¹⁾ Este importe se corresponde con el saldo de la cuenta 4131 "Acreedores por operaciones devengadas" introducida por la Orden HAC/1364/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifican los planes de cuentas locales anexas a las instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local. En el caso de que no se realice la subdivisión de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" entre la 4130 y 4131 en este apartado sólo se contabilizará la parte de la cuenta 413 que equivale a la 4131.

Volver

Exportar Excel

Exportar XML